

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE LA MAGDALENA CONTRERAS

15 de abril del 2019

ALCALDESA PATRICIA JIMENA ORTIZ COUTURIER. – Muy buenas tardes a todas y a todos de conformidad de lo establecido por el artículo 86 de ley orgánica de alcaldía de la Ciudad de México y en mi calidad como presidenta de este consejo y siendo las 18:27 horas del día 15 de abril del año 2019. Damos por iniciada la primera sesión ordinaria del consejo de la Alcaldía Magdalena Contreras.

Punto uno, lista de asistencia y resolución de problemas, teniendo a la vista la lista debidamente firmada por los concejales asistentes se procederá a pasar lista de asistencia: Teresita Mendoza Rosales, presente; Fernando José Nicholson Leos, ausente; Alicia Medina Hernández, presente; Erick Augusto Vargas Noria, presente; Susana Ordoñez Retana, presente; Diana Álvaro Gallegos, presente; Christian Rafael Pineda Barajas, presente; Patricia Barragán Pacheco, presente; Rubén Aguirre González, presente; Fernando Zamora Ruiz, presente.

Derive al paso de lista tenemos la asistencia de 9 concejales y al verificarlos en su forma (inaudible)

Proseguimos al punto tres, aprobación de la orden del día al fin de dar cumplimiento al artículo 87 fracción II de la ley orgánica de alcaldías de la ciudad de México 40, 41 y 42 del reglamento interno del consejo de la alcaldía la Magdalena Contreras se procede a dar lectura a la orden del día.

- 1.- Lista de asistencia en su caso declaración de asuntos legales.
- 2.- Lectura, discusión y en su aprobación del acta de la sección anterior.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Presentación de asuntos y turno a comisiones. Lectura, discusión y aprobación de acuerdos.
 - a) Cambio de la secretaria técnica se propone de manera posicional a Carlos Alfredo Pérez.
 - b) Presentación y aprobación dependiendo el programa provisional de gobierno de la Alcaldía la Magdalena Contreras 2019 - marzo 2020.

c) Acuerdo mediante el cual se establece el calendario de sesiones solemnes del consejo la Magdalena Contreras presentada por el concejal Christian Rafael Pineda Barajas.

5.- Asuntos federales.

De esta manera se pregunta a las ciudadanas y ciudadanos concejales, si es de aprobarse el orden del día en sus términos. Los que estén por la afirmativa sigan manifestando levantando la mano, los que estén por la negativa sigan manifestando levantando la mano y los que se abstengan levanten la mano.

Muy bien. Aprobado el orden del día y en consecuencia al punto uno también queda aprobado para ya también hacer uso.

Una vez aprobado el punto tres, continuamos con el punto cuatro que tiene tres incisos, siendo el primero la presentación de la propuesta para el programa provisional técnico del consejo a todos.

De esta manera se pregunta a los y las ciudadanas concejales si es de aprobarse la propuesta del ciudadano Carlos Alfredo Pérez Pérez para ocupar la secretaria técnica del consejo.

Los que estén por la afirmativa sirvan manifestando levantado la mano, los que estén por la negativa sirvan manifestando levantando la mano, los que abstengan, perfecto queda aprobado el inciso a) del punto cuatro.

Una vez aprobado se solicita al ciudadano Carlos Alfredo Pérez que tome lugar de la mesa de sesiones para proseguir con el inciso b) del punto cuatro.

SECRETARIO TECNICO. - Presidenta y concejales muy buenas tardes les agradezco la distinción y proseguimos con el orden del día el inciso b) del punto cuatro. Del orden del día, es la presentación y aprobación de la opinión del programa provisional de gobierno de la alcaldía la magdalena contreras 2019 - marzo 2020. La presentación corre a cargo del maestro y concejal Erick Augusto Barjas Noria, documento previamente distribuido en conjunto.

CONCEJAL ERICK AUGUSTO VARGAS NORIA. - Presidenta, compañeros concejales. El programa provisional de gobierno 2019 - 2020 enfatiza la necesidad de articular un proyecto colectivo que privilegie la cuestión social y el trabajo comunitario como ejes fundamentales del buen gobierno, pero también como la posibilidad de ofrecer soluciones y alternativas que respondan a la compleja realidad que vive diariamente nuestra demarcación. Este programa tiene el mérito de exponer un diagnóstico conciso de los grandes y complejos problemas por los que atraviesa la demarcación logrando con ello un importante trabajo de síntesis que se traduce en la identificación de las prioridades más sensibles para contreras y los contrerences.

En cuanto a las líneas de acción y letras podemos señalar que existe una clara correspondencia con las directrices del proyecto de nación y con el plan para la Ciudad de México, esto contribuye a que la transversalidad de nuestros objetivos y en el tiempo de políticas a implementar guarde armonía entre sus ex temáticos, lo que redundará no solo en una mejor coordinación con los tres niveles de gobierno sino fundamentalmente con el desarrollo y bienestar de los mexicanos.

Cabe señalar que el plan traza un horizonte de largo plazo, rompiendo así con las viejas inercias cortoplacistas que más que localizar y atender las causas, atendía los efectos secundarios dejando de lado la construcción de un proyecto colectivo y con visión de futuro, el documento que se presenta hace patente el compromiso estricto del gobierno con los contrerenses al establecer un marco de principios y valores que busca dignificar el servicio público y poner por delante la honestidad, la ética y el compromiso con la ciudadanía, esto último es trascendente si partimos de que el poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone en el servicio de los demás.

El respeto pleno a los derechos humanos constituye un parteaguas en la forma de gobernar y hacer política, ya que pone en el centro la necesidad de hablar con impunidad a las personas y garantizar espacios de recreación armónicos, pacíficos y con pleno acceso para todos, en relación con el ámbito cultural, la importancia de preservar los símbolos hereditarios de nuestro pueblo, así como fomentar su sentido de pertenencia, a través de las tradiciones, fiestas y costumbres, contribuye a impulsar la riqueza histórica y cultural de nuestra demarcación, dejando para las próximas generaciones una herencia invaluable, en definitiva el presente plan expone el reto de lograr generar un equilibrio entre desarrollo constante que empuja la modernidad y el rescate y fomento de nuestras tradiciones que son las raíces histórica y cultural de la cual venimos.

No se puede estar en contra del desarrollo e inducción de la sociedad, pero tampoco se pueden dejar de lado la herencia milenaria que nos dejan nuestros antepasados para su cuidado y fomento.

En el devenir de estos tres años de gobierno el gran reto consiste en dejar un mejor lugar, donde vivir, donde habitar y donde hacer comunidad con nuestra familia, vecinos y amigos.

Aspectos para considerar en el apartado de acciones o cuadros. Se propone jerarquizar las temáticas por nivel de prioridad, relevancia o de manera apremiante de la sociedad, tal y como aparece anunciado en el apartado de diagnóstico, algunos temas en los que se propone desarrollar líneas de acción son los siguientes: Con la llegada de la constitución de la Ciudad de México se apertura una serie de derechos que son fundamentales para garantizar el pleno desarrollo del ser humano, en este sentido, proponemos que se emprendan acciones encadenadas a fortalecer la atención y respeto a la diversidad sexual y la equidad de género.

1.- Los bajos niveles de participación ciudadana en la mayoría de las Alcaldías, plantea el problema de replantearse la estrategia de difusión para impulsar un mayor aforo en las convocatorias que emita el Instituto Electoral de la Ciudad de México o alguna otra autoridad de gobierno, este aspecto debería considerarse un fuerte impulso.

2.- La movilidad urbana desde nuestra perspectiva es uno de los dos temas más sensibles de la demarcación, en este sentido consideramos que se puede fortalecer la o las unidades administrativas y responsables de esta área para que las acciones que se enfrentan cuenten con un mayor impacto positivo para los habitantes que transitan diariamente por las principales calles y avenidas de la demarcación, cabe señalar que son muy positivas las líneas que se establecen en el tema de movilidad pero claramente son insuficientes para la complejidad del problema, incluso en este aspecto como en muchos otros, se requiere de una estrecha convicción con el gobierno de la ciudad.

3.- La Ciudad de México es una zona sísmica, los que habitamos en la urbe lo hemos vivido en más de una ocasión, de igual manera hay zonas en las que se requiere de un especial cuidado para prevenir contingencias, es en este sentido que se propone apuntar, programas, acciones y políticas que fortalezcan el área de protección civil, entendiendo que nuestra demarcación no está exenta de sufrir desastres naturales, líneas de acción 6.1.2.1, garantizar instalación de cámaras de vigilancia, y marcación de puntos con alta incidencia delictiva, observación en la demarcación ya se cuenta con estas líneas de seguridad pero no se les da el seguimiento y mantenimiento adecuado, esto resultan deficientes como medida de seguridad. Por otro lado, se sugiere replantear estas líneas de acción en efecto de sacar mayor beneficio a los medios de vigilancia existentes.

4.- (SIN INFORMACIÓN)

5.- Estrategia 6.2.3 implementar en las instituciones escolares de la demarcación los programas de protección ciudadana, intervención del delito. Propuesta: Talleres jurídicos en los que se pueda proporcionar información y clasificación para el conocimiento de delitos graves con asesoría legal para tener una vinculación directa con la ciudadanía.

Línea de acción 6.3.1 establecer una bitácora diaria de actividades de los miembros de la policía que se encuentran en la demarcación. Observación: esta línea de acción se lleva a cabo ya que los comandantes de policía de cada demarcación llevan un control y una bitácora de sus elementos, las actividades que estos realizan, las colonias a las que se deben dirigir, los monitoreos y horarios que deben acatar, siempre y cuando tenga supervisión vecinal.

Línea de acción 6.3.2.1 realizar una campaña digital para fomentar la cultura de la prevención del delito. Observación: No queda muy claro de qué manera se puede evitar los delitos.

6.- Aprovechamiento de las condiciones ciudadanas de la demarcación.

7.- Gestionar implementación de apertura de al menos 10 estaciones de sistemas de eco bicis alusivas para las que se incluía en la demarcación, este sistema no se debe considerar debido a que es muy complicada la transmisión, el acceso y la mayor parte de la población no cuenta con los recursos para el pago de esta.

7.- Realizar un torneo multidisciplinar de gran escala en la demarcación, la meta realizar un torneo multidisciplinar al año con grandes sorpresas para los planteamientos y un impacto real en la motivación para practicar un deporte en la alcaldía, indicadores y número de participantes y su impacto, esta observación se detectaron que algunas líneas denunciadas no cuentan con una meta que demuestre planeación de la distribución en su contenido. La propuesta es modificar la meta para que demuestre planeación, objetivo de su contenido.

8.- Diseñar un manual para el manejo sustentable de residuos sólidos, la meta es contar con un manual para tener los indicadores de cosas entregadas, número de acciones y la observación del impacto como en consideración la línea 1.1.3 en la que se desconoce cuál es el sentido de esta, debido a que no se encuentra con un resumen relativo, un medio de verificación de indicador o la ubicación de la línea dentro de la matriz por lo que se considera que no hay algo que justifique esta existencia dentro del programa.

9.- La propuesta es considerar estos elementos y diseñar el programa para el manejo sustentable de los residuos sólidos.

9.- Facilitar la movilidad de las personas con discapacidad en al menos un 30% de la ciudadanía. Se detectaron que algunas de las líneas de acción denunciaron que no cuentan con una meta que demuestre planeación u objetividad en su contenido, como en caso de línea 2.1.3.2. Observación: Dar servicio de mantenimiento en el ciclo vía ya que hay espacios que se ocupan de estacionamiento. Propuesta: Se recomienda no entrar en detalles con porcentajes.

Derivado de las observaciones anteriores y análisis de documentos se emiten las siguientes recomendaciones:

1.- Parece necesario construir una narrativa de gobierno y a partir de ella desprender los subtemas o sub ejes temáticos del tema general, tomando como referencia el potencial de la población, su territorio, su gobierno, sus recursos, etcétera, el diagnóstico se puede aprovechar para tal finalidad.

2.- Matizar las expectativas y estimaciones de crecimiento, desarrollo, capacidad de gestión o procesamiento de las demandas es una señal de mesura y cuidado gubernamental como cualquier plan económico o de gobierno se ve sujeto a cambios y modificaciones, producto, entre otras cosas de las coyunturas sociales, económicas y políticas.

3.- En relación con el punto anterior parece importante abordar el plan a partir de etapas generales y etapas consecutivas, explicar paso a paso cómo se van a cumplir los objetivos a corto, mediano y largo plazo, el establecimiento de una línea del tiempo ayuda a vislumbrar cuales son los grandes logros que se desean alcanzar.

4.- La comunicación debe aparecer transversalmente en todas las acciones que emprende el gobierno, pero fundamentalmente en aquellas que se consideren como prioritarias, gobernar es comunicar y partiendo de ello existe una necesidad apremiante por mantener informados a los ciudadanos sobre los diversos temas que surgen en la comunidad.

5.- Finalmente es importante subrayar que algunos de los principales problemas por los que atraviesa la demarcación, como son la inseguridad, el congestionamiento vial, la pobreza y la marginación son temas multigeneracionales y estructurales que requieren de coordinación, trabajo y participación de los otros dos niveles de gobierno, por lo referido anteriormente se sugiere del desarrollo del programa de gobierno 2020 se empleen metodologías de participación ciudadana en esta Alcaldía.

Es importante localizar metodológicamente el plus de las variables de desempleo, bajo nivel educativo, analfabetismo, población indígena y mayor violencia, para saber lo que hay que hacer y dónde hacer, usar de manera eficiente y eficaz los recursos de la población, entonces el elemento que se propone para darle eje e integridad a la propuesta de plan de gobierno es tener una nueva cultura comunitaria donde la prioridad es el bienestar de los más desprotegidos y vulnerables, a partir de esta premisa todas las acciones de gobierno de la Alcaldía Magdalena Contreras se ordenan y alinean con este objetivo básico, definido por la jefa de gobierno de la Ciudad de México.

Atendidas las observaciones hechas, se considera viable el programa provisional de gobierno 2019 - marzo 2020 y se trabajará en su seguimiento y la ordenación del marco de política pública rumbo al programa de gobierno de la Alcaldía 2020 - 2021. Pues es todo presidenta.

ALCALDESA PATRICIA JIMENA ORTIZ COUTURIER.- Muchas gracias, una vez desahogado el punto 3 y 4 (inaudible)

SECRETARIO TECNICO. - Por instrucciones de la presidencia se abre la lista de oradores para hacer uso de la voz hasta por 5 minutos. ¿Alguien más? Son cinco oradores en lista.

SECRETARIO TECNICO. - Hace uso de la voz Patricia Barragán.

CONCEJAL PATRICIA BARRAGÁN. - Gracias. Pues buenas tardes a todos, buenas tardes, es un primer paso que estamos dando es muy importante, hay temas que no se pueden dejar a un lado y que es pronto atenderlo ya, el tema de la movilidad, pero sobre todo hay temas muy sensibles, en las escuelas de Magdalena Contreras eh, creo que debemos enfocarnos más, considero que debemos enfocarnos más porque ha habido denuncias de niños desaparecidos y hay gente que no quiere denunciar porque tiene miedo, hay dos casos, yo los platiqué ya, tuve la oportunidad de platicarlo con algunas personas, con alguna gente del Ministerio Público y por supuesto que están de acuerdo en que se hagan las acciones necesarias y yo considero que el concejo y la presidenta del concejo va a estar también de acuerdo en que se atiendan estos casos y lo traigo a cuento porque estoy observando desde hace algunos días que viene dentro del programa que hay temas sensibles que se tienen que atender, que es urgente atenderlos y que por supuesto como lo dije antes mi voto estará siempre en favor de la Magdalena Contreras. Creo que este es un primer momento y que poco a poco lo iremos enriqueciendo, no, con nuestras propuestas y que lo podemos sacar adelante, para mi es cuánto y en hora buena.

SECRETARIO TECNICO. - Hace uso de la voz la concejala Diana Álvaro.

CONCEJAL DIANA ÁLVARO.-Bueno, buenas tardes a todos, yo creo que el programa provisional que el día de hoy presentan ustedes atiende de manera integral la problemática a la que se enfrenta la Alcaldía ok, no quiero omitir que hay algunas, bueno que a mí me gustaría que se agregaran algunos temas, como el de retomar la comisión de evaluación de asentamientos humanos y regulares que considero que es un trabajo de suma importancia y de alta prioridad para dar atención inmediata a las necesidades de los habitantes de los parajes de nuestra demarcación, recordemos que esta es una deuda histórica de los partidos de izquierda que han generado con los habitantes de estos asentamientos y que el plan de desarrollo no se ha actualizado desde hace más de 20 años, no, entonces veo bien el programa pero si no se puede integrar dentro del programa provisional que se integre dentro del programa definitivo yo creo que sería una buena propuesta, una buena estrellita para la Alcaldía y además dentro de eso que también veo bien el tema que se plantea de crear un Faro en el Foro Cultural pero a petición de varios jóvenes que ahí se encuentran pido también que si no se

considera dentro del plan, se busque otra línea de acción donde se pueda integrar la creación de un parque Skate en beneficio de todos nuestros jóvenes de la demarcación y en general creo que está bien, no veo que haya que agregar más e con el transcurso se verá viendo cómo se va aplicando, que se va necesitando y obviamente ya podríamos aplicarlo en un programa ya definitivo con mejores resultados.

ALCALDESA PATRICIA JIMENA ORTIZ COUTURIER.- Gracias.

SECRETARIO TECNICO. - Hace uso de la voz el concejal Chris Barajas.

CONCEJAL CHRIS BARAJAS.- Muchas gracias, nuevamente buenas tardes compañeros y compañeras seré muy breve en mi comentario la verdad es que traía preparado un discurso un poco más a detalle pero en realidad en el fondo de este discurso que tenía preparado está en el fondo la posibilidad de entender que está articulado una participación ciudadana activa, permanente y directa, de ahí el programa de gobierno lo reviso y están todas las demandas, todas las propuestas, las opiniones de los vecinos de la Magdalena Contreras, me parece que con ese espíritu está articulado y por eso le da respuesta a las necesidades que tiene nuestra demarcación, como todo documento humano por supuesto que es perceptible, la crítica nos ayuda a construir a mejorar y a dar mejores resultados, creo que en términos generales lo veo muy completo, está muy bien articulado y sobre la marcha nos tocará a nosotros darle seguimiento a cada una de las acciones.

SECRETARIO TECNICO. - Hace uso de la voz la concejala Teresita Mendoza.

CONCEJAL TERESITA MENDOZA. - Buenas tardes a todos, pues igual para profundizar el tema es necesario entender que la combinación en nivel local es de suma importancia para que las acciones que se vayan a tener y el tema, este y con esto poder mejorar en eficacia y eficiencia que se tenga en la Alcaldía. Es por eso que, si nosotros planteamos bien vamos a poder tener un éxito en administración pública. La relevancia de la presentación de un programa de gobierno en el cual se traza en tecnologías que contemplen la realización de objetivos y metas, además de la realización de un diagnóstico que ya se contempla el cual nos va a brindar estas líneas que se van a llevar a cabo. No solo a corto plazo sino también a mediano he y es fundamental para que se busque una solución de problemas de manera permanente.

SECRETARIO TECNICO. - Hace uso de la voz el concejal Rubén Aguirre.

CONCEJAL RUBÉN AGUIRRE.- Gracias, buenas tardes, pues bueno mi opinión es en torno a la opinión que emitió la comisión, coincido al 100% con ella, creo que lo importante de esta opinión es ir perfeccionando el documento sobre todo el plan que viene muy completo, y sobre todo hacer énfasis

de que siempre que se pone una meta, que se ponen números a medición pues ya se puede mejorar, y eso es un avance bastante considerable creo que se están haciendo parteaguas en este aspecto con respecto del plan, yo resumo y me congratulo de la opinión que emitió la comisión y pues los felicito a todos los concejales por el trabajo y la propuesta está muy completa y pues a trabajar duro en esto.

SECRETARIO TECNICO. - Bueno una vez hecho la primera ronda de oradores, se pregunta aquí en el concejo si hay una intervención más.

SECRETARIO TECNICO. - Hace uso de la voz el concejal Christian.

CONCEJAL CHRISTIAN.- Pues bueno presidenta, integrantes del concejo, he celebró bastante como ya lo mencionábamos en anteriores sesiones o programa provisional de gobierno, el programa provisional de gobierno que viene es muy ambicioso en todos sus ejes de trabajo, la verdad esperemos y exhortamos a la presidenta del concejo y a la Alcaldesa que nos tome en cuenta este consejo para nosotros fortalecer e ir esté evaluando justamente estas acciones de gobierno, que vemos que siempre va por el bien de las y los contrerenses.

ALCALDESA PATRICIA JIMENA ORTIZ COUTURIER.- Muchas gracias.

SECRETARIO TECNICO. - ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

CONCEJAL FERNANDO ZAMORA RUIZ.- Bueno si, este, si creo y estoy considerando el tema de la movilidad y la seguridad, todas las acciones que vienen escritas yo creo que son muy relevantes, el tema de la seguridad y la movilidad eso sería un tema que nos aqueja más a todos los contrerenses y eso es más en las partes altas, yo creo que el salir de esta demarcación territorial es un tema de un viacrucis de todos, entonces este, estoy de acuerdo con que se lleven a cabo las acciones y que además si la evaluación de todos nosotros para poder ayudar y coadyuvar a que se pueda mejorar y vigilar las acciones que están escritas sean tomadas este, de manera adecuada, que yo creo que así va a ser y que nosotros, cada uno de los concejales tenemos la participación que podamos tener, es cuanto a mí.

SECRETARIO TECNICO. - Señora presidenta, este, se han realizado 7 intervenciones, por lo tanto, se han cumplido las dos rondas de intervención que marca el reglamento. Adelante.

ALCALDESA PATRICIA JIMENA ORTIZ COUTURIER.- Antes de seguir, me gustaría decir mi opinión, primero felicitarlos y agradecerles que se ya está empezando a apoyar con las comisiones, cosa que para nosotros eso es algo muy importante, me gustaría he, hacer un comentario de la importancia justo un poco de lo que decía Fernando, que para nosotros tiene el concejo, ya lo hemos comentado en algunas ocasiones por el nivel del trabajo desafortunado el programa de gobierno vital es sumamente ambicioso, justo por eso es importante entender y atender uno, cada quien desde las

comisiones y dos, todo el tema de las facultades compartidas. Sabemos perfectamente bien también los que ya habían estado en gobierno, nosotros somos la primera cara frente a los ciudadanos, frente a cualquier tema, tenemos facultades exclusivas, tenemos facultades compartidas, etcétera, etcétera, bueno al final no nos quita la responsabilidad de dar la respuesta a un ciudadano y de trabajar, tratar de eliminar lo más posible, que es complicado, ya estando aquí lo sabemos perfectamente bien, bastante complicado eliminar burocracia por ejemplo, formas en las que se han trabajado durante muchísimos años y dejando claro y yo si lo digo tal cual que asumamos el papel y la responsabilidad que tenemos todas y todos de hacer nuestro trabajo y de cambiar lo más que se pueda, me queda muy claro que no hay una varita mágica, que no es un día o dos días, que hay que cambiar las cosas y si lo hacemos de manera conjunta creo que podemos avanzar pues de manera mucho más rápida y podemos avanzar y dar resultados mucho más he integrales como todos lo mencionaron y pues de manera, cambios pues de raíz, tal cual, que yo creo que eso es lo que nos interesa a todos, así que agradezco todos los comentarios y en efecto en un momento se fortalece y también le da mucha más legitimidad en donde muchos entramos al trabajo, al opinión, a la crítica, a la autocrítica, pues yo creo que es importante mantenerlo y darle los mejores resultados que podamos a los asuntos de la Alcaldía Magdalena Contreras, pues muchas gracias y felicidades, justo por ahí anda el documento y pues a empezarlo a trabajar. Sabemos que hay muchas cosas ahí pendientes que ya vamos a empezar a desahogar, así que ahora sí una vez desahogado el inciso B del punto 4 se solicita al secretario pregunte al pleno si ha quedado desahogado el asunto.

SECRETARIO TÉCNICO. - Por instrucciones de la presidencia se pregunta a este pleno si el punto B ha quedado desahogado, en lo general y en lo particular. De esta manera se pregunta a las ciudadanas y ciudadanos y concejales si es de aprobarse el inciso B del numeral 4, los que estén con la afirmativa síganse manifestando con la mano. Los que estén por la negativa sírvanse manifestado levantando la mano. Los que se abstengan. Con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se le informa a la presidencia que el asunto ha quedado plenamente satisfecho.

ALCALDESA PATRICIA JIMENA ORTIZ COUTURIER.- Una vez desahogado y aprobado el inciso B del punto 4 se solicita al secretario dé lectura al inciso C del numeral 4.

SECRETARIO TECNICO. - Por instrucciones de la presidencia se dará lectura al inciso C del punto 4. Acuerdo mediante el cual se establece el calendario de sesiones solemnes del concejo de la Magdalena Contreras presentado por el concejal Christian Rafael Pineda Barajas, se turna para su análisis y discusión y dictaminará a las comisiones unidas de fiestas tradicionales, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas, residentes, que rigen con lo anterior, asuntos jurídicos y movilidad, protección civil y seguridad ciudadana.

SECRETARIO TECNICO. - Presidenta, una vez desahogada el inciso C del punto 4 le informó que se ha agotado el turno.

ALCALDESA PATRICIA JIMENA ORTIZ COUTURIER.- Ok, una vez que se haya turnado el último punto 4, se solicita al secretario técnico de lectura a los (inaudible)

SECRETARIO TECNICO.- Presidentas, se informa que el último punto de la orden del día son los asuntos generales en el cual no hay un listado de ningún punto.

ALCALDESA PATRICIA JIMENA ORTIZ COUTURIER.- Una vez desahogado el último punto del día se declara clausurada la sesión siendo las 18:58 horas del día, 15 de abril del 2019, muchas gracias.